

IPE, garante de la seguridad social de las y los trabajadores

- En la Semana de la Seguridad Social, personal del Poder Legislativo participa en la jornada de actualización sobre los beneficios que ofrece el Instituto de Pensiones del Estado.

Como parte del programa de la Semana de la Seguridad Social, este día, personal que labora en este Poder Legislativo participó en la amplia exposición que autoridades del Instituto de Pensiones del Estado (IPE), encabezados por su directora, Daniela Griego Ceballos, ofrecieron sobre diversos temas como la recuperación de recursos por concepto de adeudos, el incremento de la reserva técnica, régimen de jubilación y el valor patrimonial de los bienes del Instituto, entre otros, que dan garantía a las y los derechohabientes sobre la continuidad de los servicios ofertados.

Reunidos en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, las diputadas Perla Eufemia Romero Rodríguez e Itzel López López, presidenta y secretaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, respectivamente, dieron la bienvenida al grupo de trabajo del IPE que presentó puntualmente las atribuciones del Instituto y los logros de los últimos tres años.

La directora del IPE, Daniela Griego Ceballos, explicó que el Instituto, más allá de ser un ente pagador de pensiones, es un garante de la seguridad social para las y los trabajadores del Estado. Agregó que, solo después de los organismo de Jalisco y Estado de México, el IPE de Veracruz es el tercer más grande del país y que actualmente, a diferencia del pasado, éste realiza los pagos a tiempo y aplica una política de gasto austero, lo que ha permite ahorros en la administración.

Ante miembros del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (SUTSPL), y de su secretario general, José de Jesús Rodríguez Hernández, la servidora pública dijo que en su gestión se ha replanteado la función principal del IPE, mejorando la calidad de atención al derechohabiente, estabilizando las finanzas y recuperando recursos por concepto de adeudos; además, con motivo del Covid-19, el organismo optó por las revisiones virtuales, para cuidado de pensionados adultos mayores.

Posteriormente, participaron Edgardo Escobar Pozo, de la Subdirección de Finanzas, José Luis Soto Benítez, de la Subdirección Jurídica, y Marco Aurelio Martínez Sánchez, de la Subdirección Administrativa, así como los jefes de Departamento, Aldo Ponce Ramírez, de Bienes Inmuebles; Manuel Ramírez Gamboa, de Banco de Datos; Víctor Hugo Meza Cruz, de Prestaciones Económicas, y Efrén Jiménez Rojas, de Vigencia de

Derechos, además de Guadalupe Itzel Chimal Cortés, jefa de la Oficina de Seguridad Social, todos del IPE.

En cuanto a los datos presentados, dieron a conocer que fue ampliado el programa de préstamos, teniendo un monto actual de mil 042 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 35 por ciento en relación con el periodo anterior.

Asimismo, que la reserva técnica del Instituto fue recibida en 2018 con mil 178 mdp y que actualmente se elevó a mil 787 mdp, un aumento de 45 por ciento.

En tanto, informaron que, para preservar la capacidad de pago de pensiones, el Instituto regula el subsidio del Estado y que, actualmente, ha interpuesto denuncias contra seis entes y 39 ayuntamientos para conciliar el pago de los adeudos de ejercicios anteriores y así recuperar montos en beneficio del IPE y de los derechohabientes.

También, dieron cuenta del patrimonio del Instituto, en el que destacan dos hoteles, la Estancia Garnica, diversos edificios, dos cinemas y, en breve, uno más en Boca del Río, con un valor comercial aproximado de 5 mil 120 mdp en este año, un incremento de 820 mdp respecto a la pasada administración.

Además, de la rehabilitación de edificios que actualmente son rentados al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y la Contraloría General del Estado (CGE).

La y los funcionarios del IPE abundaron en temas como la credencialización y las distintas prestaciones como: jubilación, incapacidad, invalidez y gastos funerarios, entre otros. Posteriormente, con la presencia del diputado Luis Arturo Santiago Martínez, ampliaron la información en respuesta a las preguntas formuladas por las y los trabajadores del Congreso del Estado.

##-##-##